



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE INSTALACIÓN**

- - - - -En la Ciudad de Acapulco de Juárez, Guerrero; siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día 29 de noviembre del 2014, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 226 primer párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se procedió a celebrar en el local marcado con el número 13Mza. 121 de la Av. Mangos Colonia Jardín Mangos de esta ciudad; bajo la Presidencia del Gabriel Chávez Flores con la asistencia de los CC. Silvia Montero Añorve, Francisco Mondragón Pascasio, Erika García Cruz, Roberto Castro Calderón, consejeros electorales propietarios y los CC. Arturo Vergara Barba, Ernestina Bustos Astudillo, consejeros electorales suplentes, y el Secretario Técnico, C. Salustio Paulo Darío, así como los CC. Nicolás Gómez González, Giovanni Justino Salas Gómez, Joel Castillo Gómez, Sandra Luz Albarrán Acevedo, Ricardo Gallardo Salmerón, Baltazar Benavidez Robles, representantes de los partidos políticos propietarios y suplentes, en la primera sesión ordinaria de instalación del Consejo Distrital Electoral 8, a la que oportunamente se convocó. - - - - -

- - - - Acto seguido, el Secretario Técnico pasó lista de los presentes quedando comprobada la asistencia de la totalidad de los integrantes del consejo. - - - - -

- - - - Faltando las siguientes personas, representantes de partidos políticos acreditados ante este consejo, los CC. Irving Guzmán Cortez, Azucena Moreno de la Cruz y Paloma Ávila Valenzo, representantes propietarios de los partidos Nueva Alianza, Humanista y De los Pobres. - - - - -

- - - - Realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de los miembros del consejo, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y como consecuencia, válidos los acuerdos que se tomen. - - - - -

- - - - Acto continuo el Secretario Técnico en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 229 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, sometió a la consideración de los asistentes integrantes del consejo, el proyecto del orden del día, habiéndose aprobado por unanimidad de votos, el siguiente: - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Distrital Electoral 8, por el C. Gabriel Chávez Flores, presidente de este consejo distrital electoral 8.-----

2. Mensaje y declaratoria de instalación del Consejo Distrital Electoral por parte del Presidente del Distrito.-----

3. Intervención de la C. Erika García Cruz, Consejera Electoral de este Distrito.-----

4. Clausura de la sesión por parte del presidente del distrito.-----

----- En cumplimiento al primer punto del orden del día, el C. Gabriel Chávez Flores, presidente de este organismo electoral, realizó la toma de protesta de los integrantes del mismo, en los términos del documento que corre agregado a la presente acta y que pasa a formar parte de la misma, el cual manifestó lo siguiente:-----

----- “Ciudadanos Silvia Montero Añorve, Francisco Mondragón Pascasio, Erika García Cruz, Roberto Castro Calderón, Arturo Vergara Barba, Ernestina Bustos Astudillo, Salustio Paulo Darío, Nicolás Gómez González, Giovanni Justino Salas Gómez, Joel Castillo Gómez, Sandra Elena Albarrán Acevedo, Ricardo Gallardo Salmerón, Baltazar Benavides Robles, consejeros electorales, propietarios, suplentes, secretario técnico, representantes de partidos políticos, propietarios suplentes que fueron acreditados ante este consejo Electoral Distrital. Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la ley institucionales y procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad, rectores en el proceso Electoral.-----

Cada uno de los interesados contesto: “Si protesto”

El presidente del consejo distrital, manifestó

“Si no lo hicieren así, que la nación y el estado os lo demande.”



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

- - - Pasando al siguiente punto del orden del día, el Presidente del Consejo Distrital, dirigió un mensaje a los integrantes de dicho organismo. Asimismo manifestó: “en mi calidad de Presidente. En virtud de estar satisfechos los requisitos exigidos por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, para el efecto, hoy día 29 de noviembre del 2014, siendo las once horas con cincuenta minutos, declaro formalmente instalado el 8 Consejo Distrital Electoral, que es el organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de su respectiva jurisdicción que debe substanciarse para participar en la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos 2014-2015, mediante el procedimiento que indica la Ley antes citada, documento legal que regula de manera novedosa la organización de las elecciones, a través de órganos electorales, garantizando el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad y que con apego a la Ley, los comicios se lleven a cabo dentro de un marco de tranquilidad y transparencia”. - - - - -

- - - En desahogo del tercer punto del orden del día se refiere a la intervención de la c. Erika García Cruz consejera electoral propietaria de este organismo electoral, dirigiendo un mensaje de bienvenida referente a la instalación de este consejo el cual manifestó lo siguiente: Ciudadano presidente de este octavo consejo distrital electoral, secretario técnico, consejeros electorales, representantes de partidos políticos acreditados. Buenos días a todos, este proceso electoral local, que inicia con esta instalación, hoy más que nunca necesita y nos ocupa a todos autoridad electoral, partidos políticos y ciudadanos. De ahí que es de gran importancia, que nos conduzcamos en estos trabajos con legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad e independencia principios rectores que nos rigen en materia electoral. Por otra parte, como es sabido por todos, que con las reformas electorales actuales, nos traen responsabilidades, compartidas con el instituto nacional electoral, como lo será la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casillas, los recorridos de ubicación de casillas y como consecuencia la instalación de la **casilla única**, en la que los electores acudirán a votar para las **4 elecciones**: como lo son diputados federales, gobernador del estado, diputados locales y alcaldías. Por último quiero decir, que si todos los que participamos en este proceso electoral, actuamos con toda responsabilidad, estoy segura que tendremos una jornada electoral el día 07 de junio del 2015, concurrida, ordenada, pacífica y transparente. En donde el único ganador la sociedad, en hora buena felicidades a todos. - - - - -

- - - Pasando al siguiente punto del orden del día se refiere a los informes y acuerdos que fueron entregados en medio magnético e impresos a consejeros electorales y



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

representantes de partidos políticos acreditados ante este consejo distrital 8, y que fue leído el encabezado de cada uno de estos informes por parte del presidente de este distrito electoral 8 el cual se refiere a lo siguiente: - - - - -

- - - - - **informe 048/se/10-10-2014**, relativo a la entrega formal al instituto del acuerdo ine/cg101/2014, por el que el consejo general del instituto nacional electoral, aprueba la estrategia de capacitación y asistencia electoral para el proceso electoral 2014-2015 y sus anexos respectivos. Emitido por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014. - - - - -

- - - - - **informe 050/se/10-10-2014**, relativo a la entrega formal al instituto del acuerdo ine/cg114/2014, por el que el consejo general del instituto nacional electoral, aprueba el modelo de casilla única para las elecciones concurrentes que se celebrarán en el año 2015. Emitido por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014. - - - - -

- - - - - **informe 051//se/10-10-2014**, relativo a la integración de las comisiones de fiscalización, prerrogativas y partidos políticos, capacitación y organización electoral, administración, programa de resultados electorales preliminares, y de quejas y denuncias, así como la integración del comité de adquisiciones, de transparencia y acceso a la información pública y de la junta estatal del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de guerrero. Emitido por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014.- - - - -

- - - - - **informe del acuerdo 028/se/10-10-2014**, mediante el que se ajustan las fechas y los plazos correspondientes a la precampaña y campaña electoral así como el calendario de actividades a desarrollarse durante el proceso electoral ordinario de gobernador, diputados y ayuntamientos 2014-2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo quinto transitorio de la ley 483 de instituciones y procedimientos electorales del estado de guerrero. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014. - - - - -



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

- - - - **informe del acuerdo 029/se/10-10-2014**, mediante el que se aprueba la creación e integración de las comisiones especiales: de participación ciudadana usos y costumbres, voto en el extranjero y del diputado migrante; para la gestión y adquisición de inmueble propio y seguridad social de los trabajadores del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de guerrero; y de vinculación con la autoridad nacional electoral. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014. - - - - -

- - - - **informe del acuerdo 030/se/10-10-2014**, mediante el cual se aprueban los lineamientos de precampañas, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes en el proceso electoral ordinario de gobernador, diputados y ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014. - - - - -

- - - - **informe del acuerdo 031/se/10-10-2014**, mediante el cual se aprueban los lineamientos de candidaturas independientes, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes en el proceso electoral ordinario de gobernador, diputados y ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014. - - - - -

- - - - **informe del acuerdo 032/se/10-10-2014**, mediante el cual se aprueban los lineamientos de campañas, que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes en el proceso electoral ordinario de gobernador, diputados y ayuntamientos 2014-2015. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su séptima sesión extraordinaria de fecha 10 de octubre del 2014. - - - - -

- - - - **informe del acuerdo 034/so/08-11-2014**, mediante el que se aprueba la designación de los consejeros presidentes y consejeros electorales propietarios y suplentes de los 28 consejos distritales electorales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado. Aprobado por el consejo general del instituto



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima primera sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre del 2014. -----

----- **informe 056/so/08-11-2014**, relativo a la entrega formal al instituto del acuerdo ine/cg164/2014, por el que se establecen los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante los procesos electorales federal 2014-2015 y los locales coincidentes con la fecha de la jornada electoral federal, y en caso de consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen. Emitido por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima primera sesión ordinaria de fecha 08 de noviembre del 2014. -----

----- **informe 064/se/14-11-2014**, relativo al estadístico del padrón electoral y lista nominal de electores con corte al 30 de septiembre del presente año, que remite la junta local ejecutiva del instituto nacional electoral, a través de la vocalía del registro federal de electores en guerrero. Emitido por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2014. -----

----- **Informe del aviso 003/se/14-11-2014**, relativo a la separación del cargo de los funcionarios públicos con cargo de dirección o que operen programas sociales y que pretendan postularse como precandidatos a gobernador, diputados locales y miembros de ayuntamientos. Emitido por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2014. -----

----- **Informe del acuerdo 035/se/14-11-2014**, mediante el que se aprueba el plazo para la acreditación y sustitución supletoria de los representantes de los partidos políticos ante los consejos distritales del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de guerrero. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2014. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

- - - - - **informe del acuerdo 036/se/14-11-2014**, mediante el que se aprueban los topes de gastos de precampañas para el proceso electoral de gobernador, diputados y ayuntamientos 2014 - 2015. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2014. -----

- - - - - **informe del acuerdo 037/se/14-11-2014**, por el que se aprueba el instructivo que deberán observar los partidos políticos que pretendan formar coaliciones para las elecciones de gobernador, diputados locales por el principio de mayoría relativa y planillas de ayuntamientos del estado de Guerrero, en sus diversas modalidades, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2014. -----

- - - - - **informe del acuerdo 038/se/14-11-2014**, mediante el que se faculta a los consejos general y distritales electorales sesionar en un local distinto a su sede oficial, cuando las condiciones no sean propicias, para su desarrollo siempre y cuando se realicen dentro de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, y jurisdicciones distritales electorales correspondientes. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2014. -----

- - - - - Siguiendo con el desarrollo del orden del día, el presidente solicitó al secretario técnico procediera a dar lectura al acuerdo mediante el cual se establece el horario de labores y atención al público en las oficinas del consejo distrital electoral 8, durante el proceso electoral de gobernador, diputados y ayuntamientos 2014-2015. La cual fue aprobada por el pleno por unanimidad de votos, documento que se agrega a la presente acta; y pasa a formar parte de la misma. -----

- - - - - **Informe del acuerdo 040/se/26-11-2014**, mediante el que se aprueban las renunciaciones presentadas por consejeros distritales electorales propietarios y suplentes, de los veintiocho consejos distritales. Aprobado por el consejo general del instituto electoral y de participación ciudadana del estado, en su décima primera sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre del 2014. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

- - - - Referente al último punto del orden del día que corresponde asuntos generales, sesolicitó por parte del presidente de este organismo electoral sus intervenciones que fueren pertinentes relativo a los trabajos iniciales de esta etapa del proceso electoral, a los miembros que integran este Consejo Distrital, los cuales manifestaron lo siguiente; realizando su primera intervención, la C. Silvia Montero Añorve, consejera electoral propietaria de este organismo. Compañeros, consejeros y representantes del partido que me antecede del Movimiento Ciudadano, pido una disculpa ya que tratare de conducirme con respeto a la mesa de sesiones, ya que estamos aquí para desarrollar los trabajos electorales con cierta transparencia y certeza y que debido a los últimos acontecimientos debemos tomar nuestras medidas para no entorpecer estos trabajos, ya este es una tarea que debemos dedicarle interés y que nos incumbe institucionalmente, no omito señalar que vamos a trabajar unidos a pesar de las diferencias ideológicas que existen entre nuestros compañeros . - - - - -

-- - - Consecuentemente tomo el uso de la palabra el C. Ricardo Gallardo Salmerón representante del partido movimiento ciudadano el cual manifestó lo siguiente, buenas tardes ciudadanos presidente, secretario técnico, consejeros electorales y compañeros representantes de partidos políticos que me acompañan en esta mesa de sesiones, quiero señalar que este es un día en la que nos involucramos en las actividades electorales; así mismo reitero que las sesiones próximas de este consejo se conduzcan con cierto respeto porque si bien es cierto este es un órgano colegiado que da legalidad al resultado de estas elecciones, invito a todos mis compañeros sin excepción alguna que estrechemos lasos de unión en coadyuvancia las autoridades que presiden este consejo, no es un acto de mala fe si no de apego a los ordenamientos legales ya establecidos por nuestra ley electoral; y que actualmente estaremos en completa coincidencia de estos trabajos con el instituto nacional electoral, es todo lo que tengo que manifestar gracias. - - - - -

- - - - En segundo término hizo uso de la palabra el C. Representante del partido de la revolución democrática y compañeros homólogos de mi partido y compañeros consejeros, quiero manifestarles que derivado de los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro estado sobre la muerte de los 43 normalistas o ciudadanos estudiantes y que este partido, y motivado por esto tiene el firme compromiso de sacar adelante estos trabajos, agradezco la oportunidad que me brinda mi partido para estar representando las actividades que se desarrolla en este consejo , enhorabuena bienvenidos y muchas gracias. - - - - -

- - - - Enseguida fue la intervención del C. Francisco Mondragón Pascasio consejero electoral propietario, el cual se manifestó de la siguiente manera: Ciudadanos



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

Consejeros y representantes de partidos, consejeros presidentes, secretario técnico de este organismo, quiero decirles que es mi primera participación y experiencia, ya que considero que se consense y que sea la razón del resultado de estos trabajos, debemos participar e incluirles la idea a los ciudadanos de votar, porque ahora es un proceso que se tiene que caminar dentro de un clima de confianza entre nuestros compañeros, por último, quiero recalcarles que este es un equipo de trabajo que debemos estar pendientes para realizarlo con cierta transparencia y apegarnos a nuestra ley electoral, debemos asumir ciertas responsabilidades que la ley nos ha otorgado para conducirse a sacar adelante esta encomienda y que aquí en este consejo debemos de sumar esfuerzos y no escatimarlos porque afín de cuentas se constituye una obligación y un derecho de los ciudadanos de participar en los procesos o comicios electorales. - - - - -

- - - - - Enseguida al haberse agotado los puntos señalados en el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, el C. Presidente del 8 consejo distrital electoral declaró clausurada la sesión informando que oportunamente se convocará a la próxima. - - - - -

- - - - - Concluido lo anterior, se levantó la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron, por ante el Secretario Técnico que autoriza y da fe. - - - - -

Presidente del Consejo Distrital 8

C. Gabriel Chávez flores

C. Silvia Montero Añore
Consejera Electoral

C. Francisco Mondragón Pascasio
Consejero Electoral

C. Erika García Cruz
Consejera Electoral

C. Roberto Castro Calderón
Consejero Electoral



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 8

**C. Arturo Vergara Barba
Consejero Electoral Suplente**

**C. Ernestina Bustos Astudillo
Consejera Electoral Suplente**

**C. Nicolás Gómez González
Representante del Partido
Acción Nacional**

**C. Giovanni Justino Salas Gómez
Representante del Partido
Revolucionario Institucional**

**C. Joel Castillo Gómez
Representante del Partido
de la Revolución Democrática**

**C. Sandra Elena Albarrán Acevedo
Representante suplente del
Partido del Trabajo**

**C. Ricardo Gallardo Salmerón
Representante de
Movimiento Ciudadano**

**C. Baltazar Benavidez Robles
Representante de Morena**

**C. Salustio Paulo Darío
Secretario Técnico**